



## Asamblea General

Distr. general  
4 de marzo de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones  
Tema 38 del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/57/L.20/Rev.1 y Add.1)]

#### **57/160. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo**

*La Asamblea General,*

*Reafirmando* todas sus resoluciones pertinentes en las que destaca la importancia del apoyo y la cooperación económica, financiera y técnica internacional, tanto bilateral como multilateral, destinada a promover el desarrollo económico y social de Centroamérica a fin de continuar y complementar los esfuerzos de los pueblos y gobiernos centroamericanos para consolidar la paz y la democracia,

*Reafirmando también* su resolución 52/169 G, de 16 de diciembre de 1997, relativa a la asistencia y cooperación internacional con destino a la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, así como las resoluciones pertinentes sobre asistencia de emergencia a los países centroamericanos como consecuencia de la destrucción causada por los desastres naturales,

*Tomando nota* de las elecciones pacíficas y ordenadas que se llevaron a cabo en el último año en Costa Rica, Honduras y Nicaragua, y destacando la existencia en toda Centroamérica de gobiernos elegidos libremente, que denota la realización de transformaciones políticas, económicas y sociales que están creando un entorno favorable para promover el crecimiento económico y avanzar en la consolidación y el perfeccionamiento de sociedades democráticas, justas y equitativas,

*Destacando* la importancia del Sistema de la Integración Centroamericana, de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, del establecimiento del subsistema y de la política social regional, del modelo de seguridad democrática centroamericana, y de la vigencia de otros acuerdos adoptados en las cumbres presidenciales,

*Reconociendo* que la consolidación de la paz y la democracia en Centroamérica es el resultado de un largo y arduo proceso, que si bien ha enfrentado obstáculos, los está superando gracias a los esfuerzos de los pueblos y gobiernos de la región para continuar avanzando en el fortalecimiento de la paz y la institucionalidad democrática,

*Observando* que en 2002, al cumplirse el décimo aniversario de la suscripción de los acuerdos de paz en El Salvador, se han dado pasos adicionales hacia la exitosa implementación de los compromisos que permiten llevar a buen término la labor de verificación confiada al Secretario General,

*Considerando con preocupación* que los logros registrados en años pretéritos en el cumplimiento de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz de Guatemala no mantuvieron el mismo ritmo de avance en el período 2001 a 2002, y que en algunos aspectos incluso se han revertido,

*Reconociendo* la creación de oficinas de defensores de los derechos humanos a lo largo de toda Centroamérica, así como los progresos que se han hecho en materia de derechos humanos, que reciben el apoyo de campañas de educación pública que tratan tanto de las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos como los derechos y responsabilidades de los ciudadanos,

*Observando con preocupación* el deterioro que han sufrido las economías centroamericanas debido, entre otras cosas, a un entorno económico internacional desfavorable y la caída de las exportaciones, así como sus efectos negativos en los esfuerzos de los pueblos y gobiernos de la región para alcanzar un desarrollo económico sostenible, y subrayando la necesidad de reformas económicas,

*Observando con preocupación también* que Centroamérica es una zona altamente vulnerable a los desastres naturales y que algunos países aún no han podido superar los efectos devastadores de los huracanes Mitch, Keith y Michelle, de los terremotos ocurridos en El Salvador en enero de 2001 y de la sequía que sufrió toda la región en 2001,

*Señalando* que los desastres naturales han probado la relevancia de políticas económicas y de desarrollo ambientalmente responsables, así como la necesidad de que las naciones centroamericanas consideren los aspectos ambientales dentro de todos sus objetivos de desarrollo,

*Teniendo en cuenta* los esfuerzos realizados por los gobiernos centroamericanos con miras a reducir los riesgos y mitigar las secuelas de los desastres naturales en la región, incluyendo la aprobación del Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica y del Quinquenio Centroamericano para la Reducción de las Vulnerabilidades y el Impacto de los Desastres para el período 2000 a 2004,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la situación en Centroamérica<sup>1</sup>;

2. *Encomia* los esfuerzos realizados por los pueblos y gobiernos de los países centroamericanos para consolidar la paz y la democracia y para promover el desarrollo sostenible mediante la aplicación de los compromisos contraídos en las reuniones en la cumbre de la región;

3. *Toma nota con satisfacción* de la firme determinación manifestada por los gobiernos centroamericanos de resolver de manera pacífica sus diferendos, evitando con ello cualquier contratiempo en los esfuerzos para consolidar la paz, profundizar el proceso de integración centroamericano y garantizar el desarrollo sostenible de la región;

---

<sup>1</sup> A/57/384 y Add.1.

4. *Insta* a las naciones centroamericanas a continuar colaborando para resolver los problemas fronterizos en aras del bien superior de la región y sus habitantes;

5. *Destaca* la celebración de la Conferencia sobre Armas Pequeñas y Livianas en Centroamérica: Dimensiones del control y la regulación del tráfico de armas para implementar el Programa de Acción de las Naciones Unidas, celebrada en San José del 3 al 5 de diciembre de 2001, y acoge la adopción de una matriz de actividades recomendadas para la implementación nacional y regional de dicho Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos<sup>2</sup>;

6. *Reconoce* la importancia del proceso de integración centroamericana e insta a los Estados Miembros a que continúen aunando esfuerzos para adecuar, fortalecer y potenciar aún más el proceso de integración centroamericano, especialmente en las áreas económica, social, cultural y del turismo, y, recordando la declaración de una zona de paz y cooperación sudamericana<sup>3</sup>, hace un llamado a la comunidad internacional a seguir apoyando dicho proceso para contribuir a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible de esa región;

7. *Reafirma* la importancia del Plan Puebla-Panamá como medio para promover el desarrollo económico y social de la región mesoamericana, reconoce en ese sentido el avance de los trabajos para implementar el Plan e invita a los países amigos de la región mesoamericana, a los organismos internacionales y a los empresarios e inversionistas internacionales a apoyar a los países mesoamericanos en la ejecución de los proyectos que se han definido prioritarios en el Plan;

8. *Acoge con satisfacción* la Declaración de Mérida, aprobada el 28 de junio de 2002 en la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México expresaron su firme voluntad de impulsar una profunda vinculación regional por medio de la consolidación de una comunidad mesoamericana de naciones;

9. *Reconoce* la importancia de la Conferencia sobre las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones y el Gobierno Electrónico para el Desarrollo Regional y la Integración en América Central, celebrada en Tegucigalpa el 20 de noviembre de 2002 y, con miras a lograr mayor apoyo, pide a la Secretaría de las Naciones Unidas que continúe brindando apoyo en las áreas de las tecnologías de la informática y las comunicaciones y del gobierno electrónico para el desarrollo regional en Centroamérica;

10. *Resalta* la importancia de la negociación de acuerdos comerciales entre la región y sus contrapartes extrarregionales con miras a promover la sostenibilidad del desarrollo económico de la región;

11. *Llama* a los gobiernos centroamericanos a que continúen cumpliendo los compromisos contraídos en los acuerdos nacionales, regionales e internacionales con miras a incrementar la gobernabilidad en la región, especialmente en la promoción y protección de los derechos humanos, la ejecución de programas sociales orientados a la superación de la pobreza y del desempleo, el mejoramiento de la seguridad pública, el fortalecimiento del poder judicial, la consolidación de

<sup>2</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos*, Nueva York, 9 a 20 de julio de 2001 (A/CONF.192/15 y Corr.1), cap. IV.

<sup>3</sup> Véase A/57/232, anexo, apéndice.

una administración pública moderna y transparente y la eliminación de la corrupción;

12. *Exhorta* a los gobiernos centroamericanos a redoblar sus esfuerzos para combatir la delincuencia común y la delincuencia organizada transnacional, con el objeto de ofrecer mayor seguridad a los habitantes y sus bienes, en un marco de pleno respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

13. *Reconoce* los progresos en la consolidación de un corredor biológico mesoamericano como un sistema de ordenamiento territorial compuesto por áreas naturales bajo regímenes de administración especial, áreas de usos múltiples y áreas de interconexión a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región;

14. *Reitera su reconocimiento* al pueblo y Gobierno de El Salvador por los esfuerzos realizados para cumplir con los compromisos consignados en los acuerdos de paz y agradece profundamente al Secretario General por el encomiable desempeño de la labor de verificación que le fue encomendada, así como a la comunidad internacional por el apoyo brindado para alcanzar los objetivos del proceso de paz de El Salvador;

15. *Insta* a todos los guatemaltecos, y en particular al Gobierno de Guatemala, a dar un renovado impulso al cumplimiento de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz, en el marco de la reprogramación para el período 2001 a 2004 y de lo acordado durante la reunión del Grupo Consultivo para Guatemala, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington, D.C., los días 11 y 12 de febrero de 2002;

16. *Reitera* la necesidad de aplicar plenamente los compromisos incorporados en los acuerdos de paz de Guatemala, en particular las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico<sup>4</sup>, y exhorta a todos los sectores de la sociedad a aunar esfuerzos y actuar con determinación para consolidar la paz;

17. *Pide* al Secretario General, a los órganos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que continúen apoyando y verificando la aplicación en Guatemala de los acuerdos de paz suscritos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y a que consideren la aplicación de los acuerdos de paz como el marco para sus programas y proyectos de asistencia técnica y financiera en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala;

18. *Reconoce* la necesidad de seguir atendiendo la situación en Centroamérica en apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales para superar las causas profundas que originaron los conflictos armados, evitar retrocesos y consolidar la paz y la democracia en la región, así como para promover los objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica;

19. *Encomia* los esfuerzos y acciones emprendidos por el actual Gobierno de Nicaragua en contra del flagelo de la corrupción, la cual amenaza con socavar la legitimidad de las instituciones públicas en ese país, y lo exhorta a que prosiga sus gestiones hasta la eliminación de este mal, con lo que se fortalecerá la confianza en el Estado de derecho y la fe de la ciudadanía nicaragüense en la democracia;

---

<sup>4</sup> Véase A/53/928, anexo.

20. *Reafirma* la importancia de la cooperación internacional, en especial de los órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad de donantes, en la consolidación de la democracia y el desarrollo sostenible en Centroamérica, y los insta a que continúen apoyando los esfuerzos centroamericanos en procura de alcanzar esos objetivos;

21. *Pide* al Secretario General que continúe brindando el apoyo más amplio a las iniciativas y actividades de los gobiernos centroamericanos, particularmente a los esfuerzos para consolidar la democracia mediante la promoción de la integración y la ejecución del programa integral de desarrollo sostenible, destacando, entre otros aspectos, las posibles repercusiones de los desastres naturales sobre las economías y sistemas políticos vulnerables de la región, y que le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución en su quincuagésimo octavo período de sesiones;

22. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones un tema titulado “La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”.

*76ª sesión plenaria  
16 de diciembre de 2002*